

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

Ley II N° 293

Fuentes 111-112 (**)

Período Junio 2024				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	\$ 31.838.600.000,00	\$ 25.352.185.315,42	\$ 20.693.208.758,25	80 %
Bienes de Consumo	\$ 265.055.490,00	\$ 194.093.367,14	\$ 173.912.342,05	73 %
Servicios	\$ 3.055.661.952,00	\$ 1.064.746.394,06	\$ 1.007.977.209,85	35 %
Bienes de Uso	\$ 1.186.508.493,00	\$ 69.816.889,81	\$ 36.766.712,66	6 %
Totales	\$ 36.345.825.935,00	\$ 26.680.841.966,43	\$ 21.911.865.022,81	73 %

Planta de Personal	
Aprobada	1346
Ocupada	1174
Vacante	172

Construcciones (***)	
Al 30/06/2024	
Detalle por Programa	Crédito Vigente 2024
Actividades Centrales	240.000.000
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	10.000
Justicia Penal	100.000.000,00
Justicia Civil, Comercial y Laboral	24.758.493,00
Justicia en Única o Última Instancia	
Justicia de Paz	10.000,00
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	100.000,00
Subtotal Judicatura	364.878.493

(*) Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto

Personal: comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia. Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

Bienes de Consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Servicios: servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales, financieros, publicidad, etc.

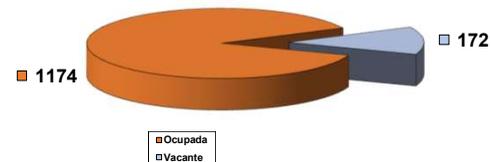
Bienes de Uso: gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de construcciones existentes.

(**) Fuentes de Financiamiento

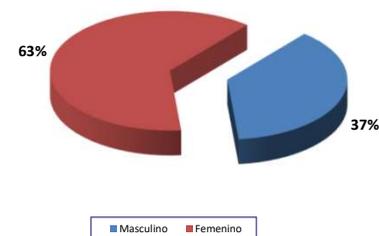
Está asociada a la naturaleza legal del recurso. Las fuentes de origen de los recursos, 111 y 112, es el Tesoro Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(***) Fuente 112 (Rentas Generales)

Planta de Personal



Planta de Personal por Género



Planta de Personal por Género y Circunscripción

